



Informe Consultoría

Impacto del Cooperativismo en el Mundo Rural Hondureño

En Marco del Proyecto “Impulso Y Fortalecimiento del Ecosistema Cooperativo Hondureño, mediante la Formación, la Investigación y la Innovación Social.

Realizado por: Amparo Canales Cruz



“Esta publicación cuenta con el apoyo de la Cooperación Española a través de la Agencia Española de Cooperación (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de COACEHL, y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID.”

CONTENIDO

Descripción	No. de Página
Introducción	3
I. Justificación de la Investigación	4
II. Abordaje metodológico	5
III. Situación y panorama actual del cooperativismo en la ruralidad de Honduras	6
IV. La Contribución del Cooperativismo Rural a la Seguridad Alimentaria de Honduras	13
V. Una revisión sobre el impacto de las cooperativas rurales en el PIB nacional	17
VI. Políticas públicas realizadas por organismos de apoyo al sector cooperativo en el mundo rural de Honduras	22
VII. Conclusiones	28
VIII. Recomendaciones	31
IX. Referencias Bibliográficas	32
X. Anexos	34

Introducción

La República de Honduras está ubicada en el centro de América, posee una extensión territorial de 112.492 Km²; siendo el segundo país de la región centroamericana con mayor superficie geográfica; el territorio hondureño topográficamente se divide en 42% en zonas montañosas, un 30% de colinas, un 6.5% de zonas onduladas y un 21.5% de zonas planas (Informe Mi Ambiente 2014); es interoceánico, bañado por el océano Atlántico a lo largo de 820 km de costa en el mar caribe y 153 km de costa en el Golfo de Fonseca a lo largo del océano pacífico (Mi ambiente 2014), comprende el territorio insular el archipiélago de las Islas de la Bahía, las Islas del Cisne y los arrecifes de media luna en el Caribe y las de Zacate Grande y el Tigre en el Golfo de Fonseca, limita al norte con el Mar de las Antillas, al este y sureste con la República de Nicaragua, al sur con el Golfo de Fonseca y la República de El Salvador y al oeste con la República de Guatemala. Su territorio se divide en 18 departamentos y 298 municipios los que están integrados por aldeas y caseríos. En el 2024 el Instituto Nacional de Estadísticas registra un estimado de población 9.876,514, de la que el 49% (4.803,711) son hombres y el 51% (5.072,803) son mujeres, y de esta 4.124,378 son del área rural de la que **el 2.103,432 son mujeres y 2.020,495 son hombres**. Honduras se encuentra en la posición 91 de la tabla de población, compuesta por 196 países y presenta una moderada densidad de población, 92 habitantes por Km²; observando mayores concentraciones en las ciudades de Tegucigalpa, la capital nacional y San Pedro Sula, segunda ciudad más importante del País.¹

Las tierras agrícolas en Honduras representan cerca del 28% de la superficie total, generando oportunidades laborales en el campo, la mayor parte de la superficie agrícola se destina a la **producción de cultivos de bajo rendimiento, como banano, plátano, arroz, maíz y frijoles**. En el 2023 la agricultura, la ganadería, la caza y la pesca representaron el 12.2% del Producto Interno Bruto Nacional. La producción agropecuaria ha crecido a una tasa promedio de 14.2% anual en los últimos 23 años; la variación ha dependido significativamente de las condiciones climáticas de la región y fenómenos naturales, como las inundaciones y sequía.²

El sector agropecuario desempeña un papel fundamental en nuestro país, ya que contribuye al crecimiento económico, la producción, trabajo en el campo, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible. Su importancia radica en ser un pilar vital de la economía, generando alimentos básicos para el consumo de la población a través de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. Además, es una fuente crucial de materias primas para la industria alimentaria y otras industrias, proporcionando insumos esenciales para la fabricación de bienes procesados.

¹ <https://unfccc.int/>

² Banco Central de Honduras. (2023). Producto Interno Bruto por Rama de Actividad.

Esta interacción entre el sector agropecuario y la industria manufacturera es clave para la creación de cadenas de suministro y el valor agregado nacional.

I. Justificación de la Investigación

Honduras es un país con un gran potencial agrícola y pecuario, no obstante, el sector enfrenta problemas que limitan la productividad y la competitividad, especialmente de la agricultura familiar, la que **representa el 92% de las unidades agropecuarias, que a la vez producen el 57% de alimentos**, pilar fundamental de la seguridad alimentaria de la nación.

El Instituto Nacional de Estadística estima que la producción agrícola procede principalmente de pequeñas explotaciones agrícolas con menos de 5 hectáreas (70,6% de los productores) que ocupan el 8,6% de la tierra productiva. Le sigue el grupo de explotaciones agrícolas de 50 a 500 hectáreas (4,6% de los productores), que abarca el 43,3% de la tierra para cultivo, mientras que las explotaciones de más de 500 hectáreas (0,2%) se extienden hasta el 18,2 % de esa tierra. La agricultura familiar es una forma de vida que aporta a la sociedad: alimentos y nutrición; dinámicas económicas territoriales, valor agregado y comercio; aprendizaje y conocimiento; cultura, arraigo e identidad territorial; vínculo entre pasado y presente; preservación de los ecosistemas y recursos naturales, es el nexo entre la familia, finca y comunidad.

El sector agroalimentario presentó la mayor resiliencia en el marco de la pandemia del COVID 19 reportando el Banco Central de Honduras para el año 2021 cifras que muestran un crecimiento del 12%, no obstante, que la economía presentó decrecimiento por arriba del 6%; el valor bruto de la producción agropecuaria que fue de 92% y se estructuró en once actividades de producción: café 24.1%, animales vivos 13.1%, otros animales 9.3%, semillas-frutos oleaginosos 7.8%, banano 7.4%, tubérculos-hortalizas-raíces-legumbres 6.3%, pesca 6.0%, granos básicos 5.7%, otras frutas-nueces 5.6%, plantas de fabricación de azúcar 3.8% y silvicultura (2.5%). Las que mayor crecimiento en el PIB agropecuario en la última década son la producción de: café 249%, semillas-frutos oleaginosos 184%, y otros productos animales 140%; las otras actividades estructurales decrecieron en diez años las siguientes proporciones: banano 123%, animales vivos 113%, otros productos agropecuarios 100%, pesca 94%, tubérculos-raíces-legumbres-hortalizas 89% y granos básicos 45%.

En Honduras el sector de la economía social está conformado por un promedio del 40% (1000) unidades de empresas del sector productivo agropecuario rural bajo modalidades de empresas asociativas campesinas y cooperativas de producción y transformación agroindustrial; quienes surgieron bajo el proceso de la reforma agraria, y otras de manera espontánea siendo estas generadoras de desarrollo integral en las comunidades donde esas existen. Las políticas públicas de los diferentes gobiernos en las últimas dos décadas sólo

se han enfocado a la gran empresa agroindustrial y agrícola del país. En las estadísticas nacionales no se ha diferenciado la contribución que el modelo de empresa cooperativa aporta al sector agrícola, siendo la modalidad que más ha funcionado pues es donde se concentra la agricultura campesina, y experiencias de conglomerados y de asociatividad para impulsar las cadenas de producción agrícola, asimismo el informe del Índice de Desarrollo Humano (IDH) reconoce la contribución en el desarrollo local del cooperativismo rural. En Honduras más de 500 mil familias están dentro de la agricultura familiar, y las cooperativas agrícolas son las que están conformadas como base de la pirámide de este importante sector agrícola. (Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras/FAO, s.f.)

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) registra un promedio de 1252 cooperativas, que representa una membresía promedio de 1.469 millones de personas de las que el 60% son mujeres 881,400 y el 40% son hombres 587,600; el 49% son cooperativas de producción agropecuaria rurales, quienes representan una membresía de 136,290 y de estas el 60% son hombres y un 40% son mujeres y es importante destacar 614 del total son Cooperativas de Producción Agropecuaria. (Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, 2024).

No obstante, en las estadísticas de producción agrícola y en el PIB Nacional no se contabiliza la contribución que este importante sector aporta en la economía del país de forma específica; por lo que para la Cooperativa **COACEHL** y la Agencia de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) mediante su proyecto denominado **“Impulso y fortalecimiento del ecosistema cooperativo hondureño”** han considerado llevar a cabo el estudio sobre **“Impacto del Cooperativismo en el Mundo Rural Hondureño”**.

II. Abordaje metodológico

Para alcanzar los objetivos y resultados esperados, se comenzó con la elaboración de una agenda donde se organizan las actividades necesarias. Se inició con la recopilación y revisión de investigaciones, informes y documentos relacionados, elaborados por entidades como la Secretaría de Agricultura y Ganadería, el Banco Central de Honduras, la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Unión Europea, entre otros. Esta metodología nos permitirá identificar el aporte cuantitativo y cualitativo del sector cooperativo rural.

Se diseñó un instrumento para levantamiento de información de interés, así como una muestra de cooperativas de base por subsector productivo y de organismos de integración

mediante entrevistas con líderes de cooperativas de base; con los líderes de integración de las cooperativas de producción por subsector y del sector campesino; así como con funcionarios y funcionarias de las diferentes dependencias estatales que rectoran las políticas del sector agropecuario del País.

Para la realización de este estudio sobre el impacto del cooperativismo en el mundo rural hondureño nos enfocamos en tres grandes actividades:

- a. La revisión documental y análisis de los datos recolectados para ser sintetizados y plasmados en este documento.
- b. Realización y análisis de entrevistas para sistematizar el contexto y proceso de incidencia del sector cooperativo agropecuario rural en políticas públicas en Honduras.
- c. Elaboración de un informe que se presentará para su respectiva revisión y validación por el proyecto.

III. Situación y panorama actual del cooperativismo en la ruralidad de Honduras

Abordar el subsector productivo agrícola es referirse al cooperativismo rural en Honduras en sus diversas modalidades de empresas cooperativas, como ser cooperativas agrícolas, agropecuarias, agroforestales, cafetaleras, entre otras; las que están integradas por hombres y mujeres del campo que se identifican como productores/as y campesinos /as organizados bajo esta figura.

La génesis de este subsector productivo se remonta a 1954, durante la administración del Presidente Juan Manuel Gálvez, cuando se llevó a cabo la gran huelga de trabajadores de la transnacional bananera. Los trabajadores del campo que protagonizaron estos eventos identificaron el modelo de organización empresarial cooperativista. Así, se promovió la primera Ley de Asociaciones Cooperativas y el Estado se comprometió a su promoción, protección y desarrollo.

Con el proceso de reforma agraria y la recuperación de tierras por parte de los campesinos, se produjo una fuerte movilización. En respuesta, el Estado creó el Instituto Nacional Agrario (INA) mediante el decreto No. 69 en 1961, como un organismo autónomo encargado de ejecutar la reforma agraria en Honduras. Su mandato incluía brindar acceso a la tierra a pequeños y medianos productores rurales, así como proporcionar asistencia a empresas campesinas para desarrollar esquemas productivos competitivos.

Posteriormente, bajo el programa Alianza para el Progreso de la Agencia para el Desarrollo (AID) y el Programa para el Desarrollo Internacional de Cooperativas Agrícolas (ACDI), se impulsó aún más el cooperativismo. Esto destacó al modelo

cooperativo como la mejor manera de democratizar el campo, basándose en valores y principios del bien común.

La Ley y Reglamento de Cooperativas de Honduras establece que es deber del Estado promover y fortalecer el cooperativismo; sin embargo, esta obligación no se cumple adecuadamente.

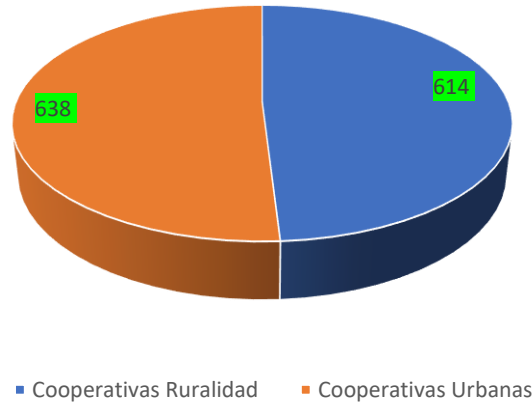
Este marco legal es fundamental para el desarrollo y fortalecimiento del cooperativismo en general y el rural en Honduras, este proporciona las bases necesarias para la organización, operación y sostenibilidad de las cooperativas, promoviendo la participación democrática, la transparencia y la responsabilidad en su gestión. Esta normativa es una herramienta esencial para el avance del cooperativismo rural como modelo de desarrollo socioeconómico sostenible en Honduras.

La Ley y Reglamento de Cooperativas de Honduras reconoce en su articulado No. 21, 22 y 23 al sector productivo rural bajo las modalidades de cooperativas de producción agrícola, cuya actividad principal es producir tierra mediante la siembra de cultivos permanentes o estacionarios y su comercialización; las de producción pecuaria son la crianza, conservación, desarrollo y comercialización, pudiendo ser de ganado mayor y/o menor; son actividades de ganado mayor, carne y lecheras. Las de **producción agropecuaria** son aquellas cuyas actividades principales es la combinación de la agrícola y pecuaria. Las de producción artesanal son las de producción, recolección, reparación, transformación y comercialización de bienes realizadas mediante un proceso de intervención manual; las de producción industrial, que pretenden transformar materias primas, fundamentalmente mediante procesos mecanizados y su comercialización.

La **Producción agroindustrial**: su actividad agraria es la de producir materias primas y procesarlas; las de agroindustria de primer grado son las que producen materia prima de origen agropecuario, forestal, pesquero o proveniente de la explotación de cualquier recurso natural renovable de modo que el proceso de producción hasta la elaboración de productos agroindustriales finales, forman una cadena de métodos y sistemas destinados a tales fines; agroindustria, de segundo grado; es aquella en donde las actividades de fomento, financiación, procesamiento y comercialización las realizan diferentes personas, por lo cual no existe un proceso en cadena, efectuado por la misma cooperativa; y, agroforestal, es aquella en donde las actividades de protección, restauración, conservación, fomento y comercialización las realizan los afiliados/das, por la actividad de manejo sostenible de los bosques y el aprovechamiento de productos maderables y no maderables.

Las cooperativas urbanas superan en número a las cooperativas rurales, destacando que éstas representan el 51% de un total de 1,252 a nivel nacional.

Gráfico 1. Total Cooperativas Registradas 2023



Fuente: Elaboración Propia a partir de información de CONSUCOOP.

En cuanto al total de la **membresía**, las cooperativas rurales representan el 7% lo que equivale a 98,290 familias de manera directa, ya que cada socio o socia representa una familia; si consideramos que el número promedio de personas por hogar en el campo es de cuatro según datos del INE para el año 2023. Se puede inferir que dependen directamente 393,160 personas, más el empleo directo de asalariados que contratan, el que se estima en 38,000 representados, considerando que el grupo familiar es de 4 personas hace un total 152,000; lo que representa un gran total de 545,160 personas que estas protegidas por el cooperativismo rural en nuestro país, que representa el 13% del total de población rural; por lo tanto, **es un aporte altamente significativo a la economía rural y condiciones sociales** que permiten el arraigo de las personas en los ámbitos rurales.

En este contexto, las cooperativas rurales desempeñan un papel importante en el apoyo a los pequeños productores agrícolas y a los grupos menos favorecidos, como los jóvenes y las mujeres. Empoderan a sus miembros económica y socialmente y crean empleo rural sostenible, mediante modelos de negocios que resisten a las crisis económicas y medioambientales. Las cooperativas ofrecen a los pequeños productores agrícolas oportunidades y una amplia gama de servicios, como mejor acceso a los mercados, recursos naturales, información, comunicación, tecnología, crédito, formación e infraestructuras. Asimismo, facilitan la participación de los pequeños productores en la toma de decisiones a todos los niveles, les prestan asistencia para garantizar los derechos al uso de la tierra y consiguen negociar unas condiciones mejores en la agricultura y rebajar los precios de insumos agrícolas tales como semillas, fertilizantes y equipos, contribuyen en mayor medida a satisfacer la demanda creciente de alimentos en los mercados locales, nacionales e internacionales. De esta manera contribuyen a paliar la

pobreza, mejorar la seguridad alimentaria y erradicar el hambre. (Cooperativas agrícolas: preparando el terreno para la seguridad alimentaria, 2012)

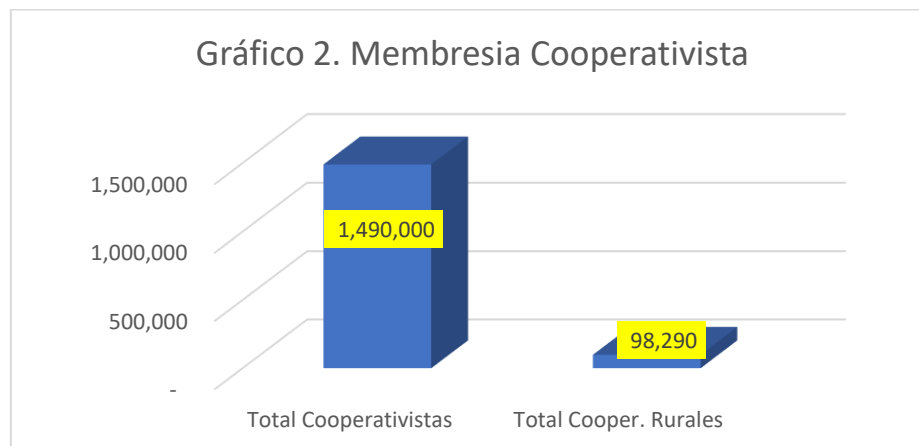
Inclusión de Género en las Estructuras de Gobierno Cooperativo

Resalta la participación de las mujeres en el sector rural que representa el 40% en las cooperativas, cifra que es significativa considerando el tipo de actividades productivas que tradicionalmente las mujeres han estado excluidas, sobre todo en el marco de la reforma agraria, que no permitía el acceso de las mujeres al derecho de la tierra y medios de producción. No obstante, el sector cafetalero es el que mayor participación de mujeres presenta, ya que es una actividad que involucra a la familia donde las mujeres tienen un rol predominante.

Cuadro 1. Participación en el Gobierno Corporativo por Sexo

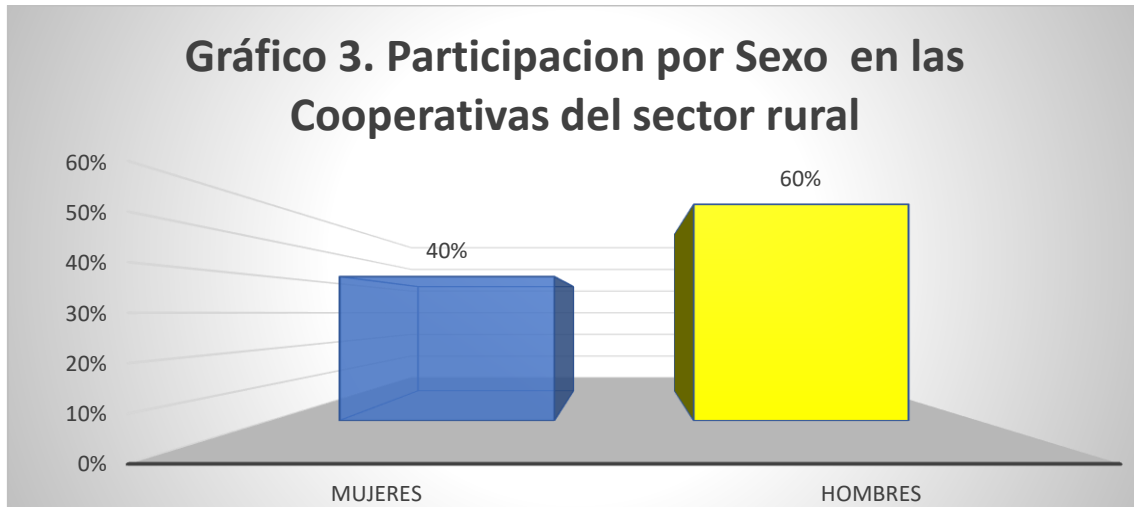
No.1	Descripción	Población	% de Representación	Participación Juntas Directivas	Participación Juntas Vigilancia
1	Mujeres	39,490	40%	740	324
2	Hombres	58,800	60%	1,224	720
	Total	98,290		1,964	1,044

Fuente: Elaboración propia, en base a información de CONSUCOOP.



Fuente: Elaboración Propia a partir de información de CONSUCOOP.

En los órganos de dirección de las cooperativas, las mujeres representan el 38%, en las Juntas de Vigilancia el 31%, lo que representan un importante esfuerzo por lograr una representación paritaria en cargos de dirección, mejorar los conocimientos existentes sobre las distintas maneras en que hombres y mujeres participan en las cooperativas y la eficacia de las cooperativas para empoderar a mujeres y hombres.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de CONSUCOOP.

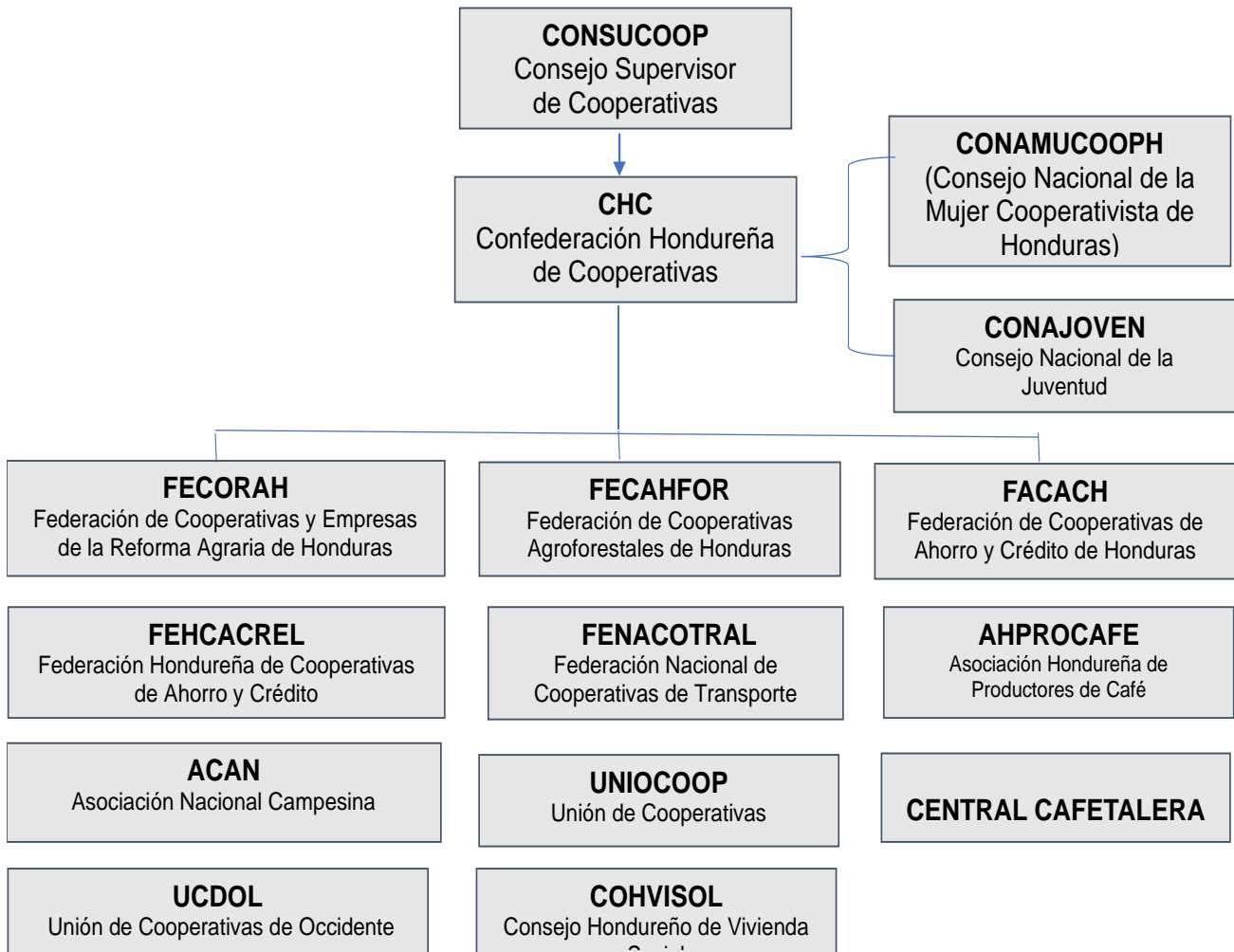
El cooperativismo hondureño cuenta con una de las estructuras de integración más sólidas del empresariado de la economía social y solidaria en el que aglutina los diferentes subsectores productivos y de servicios financieros en el País.

Según los registros del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), cuenta con un registro de 1,252 cooperativas con una membresía promedio de 1.469 millones de personas de las cuales el 60% son mujeres 881,400 y el 40% son hombres 587,600; del total de empresas cooperativas registradas el 49% son de los diferentes subsectores productivos dentro de las que destacan: el café, bananos, granos básicos, (como maíz, arroz y frijol), el cacao, la palma africana, las hortalizas y las frutas tropicales, la crianza de ganado bovino, porcino y avícola, producción de lácteos y sus derivados, agroforestal resina, madera y transformación.

En la siguiente figura se presenta la estructura de integración del movimiento cooperativa hondureño, vigente desde el año 2013 que se reformó la Ley de Cooperativa y su reglamento, existiendo 11 Federaciones, una Confederación, dos Organismos Auxiliares y un ente regulador; lo que ha permitido ser un sector unido que impulsa e incide en la aprobación de políticas pública que beneficien al sector cooperativo hondureño.

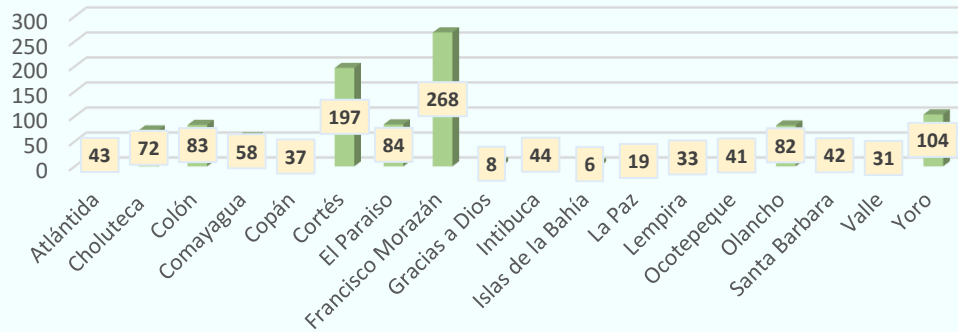
Gráfico 4.

Estructura de Integración del Movimiento Cooperativo Hondureño



El Cooperativismo tiene presencia en los 18 departamentos del País, concentrándose mayor participación en los departamentos de Francisco Morazán con 268 cooperativas y Cortes con 197 luego sigue Yoro con 104, Colón con 83 y Choluteca con 72 cooperativas.

Gráfico 5. Distribución de Cooperativas por Departamento, 2023
Registros de CONSUCOOP

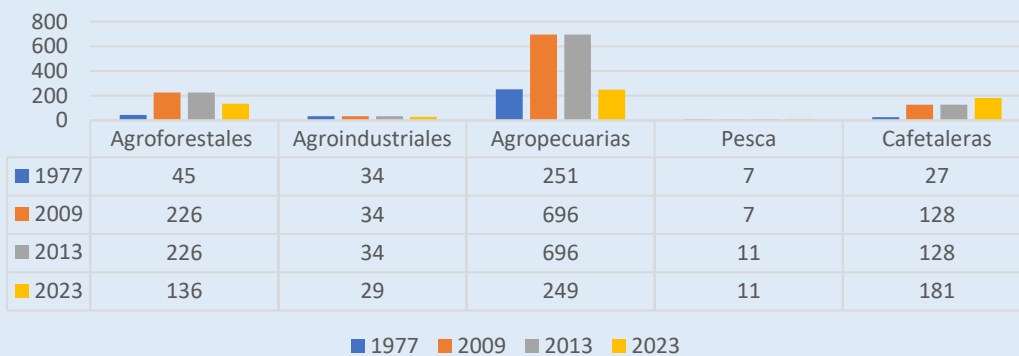


Fuente: Elaboración Propia a partir de información de CONSUCOOP.

El Sector Productivo Agrícola Cooperativista

El subsector agropecuario es el que reporta mayor cantidad de cooperativas registradas, en el año 1969 el total de cooperativas eran 48 de las 225 que existían en ese momento, representando el 23%; en el 2009 se registraban 2250 de las que 1,397 cooperativas eran del subsector agropecuario; en el 2013 se llevó a cabo el proceso de reforma a la Ley y Reglamento de Cooperativa e instruye el reordenamiento de la reinscripción de las cooperativas bajo el nuevo marco legal; al año 2023 las estadísticas reportan la existencia de 608 cooperativas agrícolas, según registro del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), que incluye las cooperativas de la Reforma Agraria, cañeras, agroforestales, agrícolas, ganaderas, cafetaleras, horticultoras. (CONSUCOOP R. C., 2023) (Boletín Historia del Cooperativismo en Honduras, 2001).

Gráfico 6. Registro Cooperativas desde 1977 al 2023



La integración de los subsectores productivos del sector rural

El sector cooperativo promueve según su sexto principio y el marco legal la integración por subsectores productivos en organizaciones de segundo nivel, para que puedan cumplir fines sociales, económicos y de representación de sus afiliadas; la forma de organización pueden ser federaciones, uniones, asociaciones, centrales.

Actualmente existen once organismos de integración denominados de segundo grado, de las que seis son las que aglutinan las cooperativas del sector rural y se describen a continuación:

- 1) La Federación Hondureña de Cooperativas Agroforestales (FEHCAFOR):** Organización de segundo grado del Movimiento Cooperativo Hondureño, que busca el desarrollo económico, ecológico y social de sus cooperativas de base, lográndolo a través de su representación gremial y brindando de manera eficiente y efectiva los servicios de asesoría Económica, Empresarial, Técnico y Legal, fue fundada el 8 de agosto de 1974, cuenta con 96 cooperativas afiliadas que agrupan aproximadamente a 4,800 cooperativistas que se benefician en forma directa del manejo sostenible de recursos forestales, con un promedio de 24,000 personas que se relacionan en las actividades.
- 2) La Asociación Hondureña de Productores (AHPROCAFE):** Surge en 1967, actualmente conformada por una membresía de más de 110,000 productores mujeres y hombres dedicados a la producción de café, organizados en 15 de los 18 departamentos de Honduras, en 210 de 298 los municipios y en 3,247 comunidades cafetaleras a nivel nacional. Con su conformación nace la institucionalidad cafetalera del subsector agrícola mejor organizado del país; es la primera y más grande organización gremial cafetalera de Honduras, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las familias productoras de café, propiciando el desarrollo sostenible en el proceso productivo de café e incrementado los índices de desarrollo humano en el sector cafetalero del país.
- 3) La Central de Cooperativas Cafetaleras de Honduras (La Central):** Fue constituida en 1997 como un organismo de integración cooperativa representa a más de 3,371 productores de café organizados en cooperativas de primer grado, que están ubicados en 11 de los 18 departamentos del país. La Central cuenta con un porcentaje del 27% de mujeres en su membresía y dentro de los cuerpos directivos tiene una representación del 30% incluyendo cargos como la vice presidencia de la Junta Directiva, lo que demuestra el compromiso de la organización con la participación equitativa de las mujeres.

- 4) **La Asociación Campesina Nacional (ACAN):** Es una organización gremial reivindicativa del campesinado hondureño, con una destacada participación en los procesos de Reforma Agraria, fue fundada en 1982 cuenta actualmente con 535 organismos de base de diversos modelos organizativos distribuidos en; empresas asociativas, grupos de mujeres, cajas rurales, y con una membresía de aproximadamente 60 cooperativas de base, así mismo posee una membresía de 13,000 familias y 89,000 dependientes, distribuidos en 15 regiones como organismos intermedios, geográficamente distribuidos en los departamentos de Copan, Olancho, Cortes, Valle, Choluteca, Yoro, El Paraíso, Comayagua Intibucá, Atlántida, Francisco Morazán, Santa Bárbara y Colon.
- 5) **La Unión de Cooperativas (UNIOCOOP):** Es un organismo de integración y representación de los productores/as, constituidos en Cooperativas Cafetaleras y otros subsectores agrícolas que busca el desarrollo socio económico de las personas, sus organizaciones y las comunidades con equidad de género y armonía con el ambiente. Aglutina actualmente a 40 cooperativas aproximadamente, distribuidas en el territorio nacional y orientadas a proporcionar servicios a sus agricultores asociados en diversos rubros de producción agrícola. Cuenta con una membresía de cooperativas de productores de: café, diversificadas con granos básicos, caña de azúcar, hortalizas y vegetales, algodón, ganado bovino, aves, y plátano.
- 6) **La Federación de Cooperativas y Empresas de la Reforma Agraria en Honduras (FECORAH):** Fue constituida en la ciudad de Choluteca por 50 Cooperativas Agropecuarias el 26 de agosto año 1973. En el proceso de ejecución de las acciones de la reforma agraria y con el propósito de servir de enlace entre los grupos campesinos que solicitaban la adjudicación de tierras y la entrega de los servicios de asistencia técnica, crediticia entre otros, y las entidades del gobierno encargadas de hacerlo efectivos, actualmente aglutina un promedio de 150 cooperativas de producción agrícola en las que destacan los cultivos de palma aceitera, café, hortalizas, maíz, frijoles, ganado, aves, frutas, arroz, cacao, banano, caña de azúcar; es la federación con mayor membresía actualmente está en 17 departamentos de Honduras.

IV. La Contribución del Cooperativismo Rural a la Seguridad Alimentaria de Honduras

Las cooperativas contribuyen significativamente a la construcción de mejores comunidades gracias a su compromiso con los valores y principios cooperativistas.

Como otros países de la región, Honduras tiene una economía que depende en gran medida de sus recursos naturales, cuya explotación adecuada es crucial para impulsar su desarrollo. El país disfruta de una ubicación geográfica y geopolítica privilegiada y cuenta con sectores agrícola, pecuario, forestal y pesquero de alto potencial si se gestionan eficientemente. Estos sectores productivos, junto con la industria, el sector financiero, el comercio y los servicios, deben ser los pilares para avanzar hacia un desarrollo humano integral y un crecimiento económico más sólido.

Para lograr esto, es necesario implementar políticas públicas que promuevan la sostenibilidad y la innovación en la gestión de los recursos naturales. Además, se debe fomentar la inversión en infraestructuras, educación y tecnología, que permitan mejorar la competitividad y la productividad de estos sectores. Solo así, Honduras podrá aprovechar plenamente sus ventajas y alcanzar un mayor nivel de desarrollo económico y social.

En 2012, la FAO designó el Día Mundial de la Alimentación con el tema "Las cooperativas agrícolas alimentan al mundo". Según el Subdirector General de la FAO y Representante Regional, reconoce que "Las cooperativas son aliadas clave en la lucha contra el hambre y juegan un papel fundamental en la inclusión de la agricultura familiar a lo largo de la cadena agroalimentaria, por lo tanto, es de interés de la FAO es fortalecer los mecanismos y marcos institucionales que fomenten la asociatividad y la identidad cooperativa para avanzar en el desarrollo sostenible con un enfoque en la igualdad y la inclusión" (FAO, 2023).

En el Estudio Panorama Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la FAO (2023), se destaca que entre 2019 y 2021, la mitad de la población hondureña experimentó algún grado de inseguridad alimentaria, afectando a 2.2 millones de personas en crisis alimentarias moderadas o graves, lo que representa un aumento del 8.3% en la prevalencia. Este fenómeno se atribuye a factores como el cambio climático, desastres naturales, la pandemia de COVID-19, así como inestabilidad económica y política. Además, se señala un significativo incremento en los precios de los productos básicos y combustibles, mientras la producción de granos como maíz y frijol ha disminuido debido a condiciones climáticas adversas, falta de acceso a insumos y riesgos de pérdidas en las cosechas, exacerbando la crisis alimentaria en el país, agravada por los efectos rezagados de los huracanes ETA e IOTA.

La inseguridad alimentaria aguda continúa en aumento a nivel global, tal como lo revela el Informe Global sobre Crisis Alimentaria 2022 en su actualización de mitad de año. Se estima que en 45 países, hasta 205 millones de personas requieren asistencia urgente debido a la inseguridad alimentaria aguda, clasificada por el IPC/CH Fase 3 o superior, o equivalente (PMA, 2023). En la edición de junio de 2022, según el informe, se han agregado a la lista de países críticos Guatemala, Honduras y Malawi. Mientras tanto, Sri Lanka, Zimbabue y Madagascar demuestran ser focos de hambre. (Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN) , 2022)

La inseguridad alimentaria en Honduras sigue siendo un desafío persistente. La desnutrición crónica continúa como un problema importante en el país. Entre las causas fundamentales de la inseguridad alimentaria en Honduras se encuentran la pobreza, la desigualdad y el cambio climático. El 64% de los hogares hondureños se encuentra en condiciones de pobreza (INE, 2023). Además, el país es vulnerable a los desastres naturales, como huracanes, sequías e inundaciones, que empeora la producción agrícola y la seguridad alimentaria de la población.

Para abordar estos desafíos, es necesario fortalecer las políticas y programas existentes y aumentar la inversión en el sector agrícola y alimentario. Según un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se estima que Honduras necesita invertir al menos el 4% del Producto Interno Bruto en agricultura para lograr la seguridad alimentaria y reducir la pobreza rural (BID, 2019). También es importante fomentar la colaboración entre los diferentes actores involucrados en la seguridad alimentaria y promover enfoques innovadores y sostenibles para mejorar la producción y distribución de alimentos.

En consecuencia y considerando la definición de seguridad humana según lo establecido en la resolución 66/290 de la Asamblea General, se define como un enfoque que asiste a los Estados Miembros del que Honduras forma parte, en la identificación y superación de los desafíos dificultades generalizadas e intersectoriales que afectan la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de sus ciudadanos/das, también demanda la respuesta centradas en las personas adaptadas a la prevención, para fortalecer la protección y el empoderamiento de todas las personas.³

La FAO establece que la seguridad alimentaria es la condición en la que todas las personas en cualquier momento, disponen de acceso físico y económico a suficientes alimentos seguros y nutritivos que satisfacen sus necesidades dietéticas para llevar una vida sana y activa.⁴

El sector cooperativo agropecuario realiza una contribución significativa a la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza, la conservación de la biodiversidad y las

³ <https://www.un.org/>

⁴ FAO 20

tradiciones culturales. Las cooperativas agropecuarias no solo garantizan la producción nacional de cultivos prioritarios en la canasta básica, sino que también promueven el comercio justo, ofreciendo productos de calidad a precios accesibles. En momentos de escasez o acaparamiento, los centros de acopio ayudan a estabilizar los precios y combatir la especulación.

Las 638 cooperativas denominadas como otros subsectores en el registro del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están representadas por cooperativas de producción agropecuarias, cafetaleras, agroforestales, transporte, consumo, y de manera incipiente cooperativas del subsector de ahorro y crédito; no obstante, estratégicamente y de manera espontánea las cooperativas han considerado crear su brazo financiero mediante las actividades mixtas incorporando el ahorro y el crédito y el consumo a lo interno de las cooperativas de producción.

El total de cooperativas en Honduras según registro en el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) son 1,252 de las que el 49 % son del área rural y 51 % urbanas; destaca que en las cabeceras departamentales y principales municipios están las cooperativas de ahorro y crédito y en el interior de estas son las 614 cooperativas de producción, aunque la membresía no se cuentan las otras modalidades que suman las 638 de producción o comercialización.

Las cooperativas de producción se centran en cultivos como la palma aceitera, café, banano, madera, aceite de resina y maíz, fundamentales para generar ingresos comercializando estos productos. Estas cooperativas no solo proporcionan trabajo directo a sus socios, sino que también contratan mano de obra indirectamente, lo que contribuye con los trabajadores del campo y el personal técnico y administrativo, disfruta de los derechos sociales establecidos en las leyes nacionales.

Asimismo, un 40% de estas cooperativas están en proceso de certificación conforme a normas de calidad internacional para poder exportar sus productos, lo que es crucial para acceder a mercados globales y mejorar sus ingresos de manera sostenible.

La población rural en Honduras constituye alrededor del 49% del total de habitantes, que según cifras a marzo del 2023 alcanza los 4,753,751. Del total de la población, el 40% corresponde a la población económicamente activa (PEA), equivalente a 3,889,613 personas, sobre este el cooperativismo contribuye al empleo en áreas rurales, representando el 12% de la generación total de ocupación en estas zonas.⁵

Este 12% del total de la población rural, representa a más de 136,292 familias aglutinadas en las cooperativas de producción las que tienen una fuente de ingreso en las comunidades rurales. Existen comunidades que cuando una cooperativa enfrenta una crisis económica

⁵ Información estadística INE y CONSUCOOP

ya sea por fenómenos naturales u otra circunstancia fortuita no pueden operar, en esa población existe crisis ya que en algunos casos son la única fuente de empleo en las zonas.

Producción para autoconsumo

Las cooperativas tienen una particularidad que su rubro de producción puede ser el banano, caña de azúcar, café, palma aceitera, maíz, frijoles de manera colectiva para la venta, no obstante, siempre dejan un excedente de parcela individual para el cultivo de granos básicos: frijoles, maíz, hortalizas y cría de aves para su autoconsumo lo que les genera soberanía alimentaria en ciertos productos de la canasta básica.

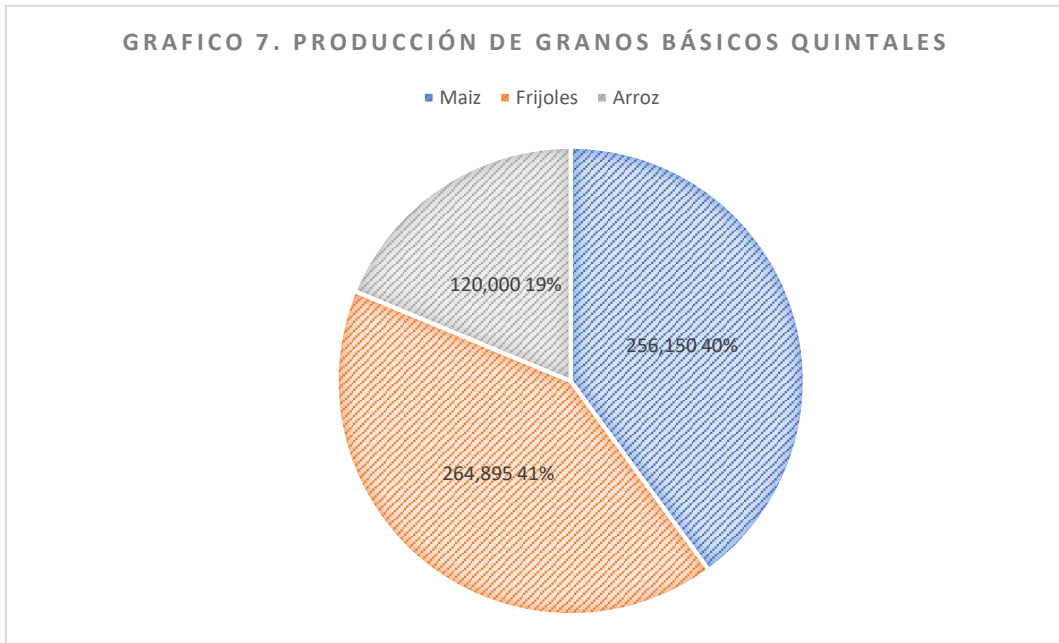
Acceso a la Educación y Salud

Una de las prioridades después de alimentación y la salud para las y los cooperativistas del área rural es garantizar el acceso a la educación y la salud tanto de sus hijos e hijas, nietos y nietas, familiares, así como de las personas que viven en sus comunidades, por lo que como buenas prácticas se encuentra que los centros educativos y de salud son construidos en los predios de terrenos que han sido donados para la edificación de los mismos, aunado a esto son colaboradores permanentes para la merienda escolar contribuyendo con granos básicos, leche o frutas como parte de su compromiso social.

En Honduras, las empresas de economía social han demostrado ser modelos empresariales que no solo satisfacen las necesidades de sus asociados, sino que también promueven sociedades más justas y equitativas. Esto se refleja en la generación de oportunidades de ingresos directos e indirectos a través de la producción y comercialización de cultivos como granos básicos, café y aceite de palma. Las cooperativas no solo aseguran la subsistencia alimentaria de sus miembros, sino que también buscan la rentabilidad y sostenibilidad mediante la venta de excedentes, destinados a cubrir necesidades básicas como salud, educación, vestimenta y vivienda digna.

Los principales cultivos son los granos básicos siendo los frijoles, maíz y arroz en menores escalas, según datos registrados en el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

GRAFICO 7. PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS QUINTALES



V. Una revisión sobre el impacto de las cooperativas rurales en el PIB nacional.

Es importante resaltar que la producción agropecuaria es diversa y diferenciada entre las regiones del país, destacando en la región norte, actividades como la producción de banano, palma africana, cítricos, granos básicos, hortalizas, cacao, ganadería y acuicultura; en la región centro, la producción de granos básicos, hortalizas, frutas tropicales, ganadería y avicultura. En el occidente, destaca la producción de café, frutas tropicales, granos básicos, ganadería y avicultura; en la zona sur, la industria camaronera, la ganadería, la pesca y cultivos que incluye sandía, melón, marañón, sorgo y maíz. En la región oriental, resalta la ganadería, avicultura, la producción de granos básicos y café, entre otros. (Análisis de políticas agropecuarias en Honduras, 2019)

El sector agropecuario genera una cantidad significativa de puestos de trabajo y contribuye al sustento de una importante cantidad de familias hondureñas, especialmente en áreas rurales donde la agricultura y la ganadería son las principales fuentes de ingresos. Sin embargo, a pesar de su importancia, este sector también enfrenta desafíos que han reducido su capacidad de ser uno de los principales pilares para la economía del país. El siguiente gráfico muestra que la participación de este sector en el Producto Interno Bruto (PIB) ha disminuido de manera pronunciada a lo largo de las décadas, pasando de un 35% a finales de los años ochenta, a un 25% en los noventa y desde el año 2000 al 2024, ha contribuido en promedio con el 12%⁶.

⁶ Banco Mundial. Indicadores por país seleccionado.



Las cooperativas han demostrado su resiliencia ante la adversidad, superando fenómenos naturales y la pandemia de COVID-19; su rol en el desarrollo económico local de sus regiones y territorios es sumamente importante como figuras empresariales con una naturaleza basado en valores y principios cooperativistas que facilitan asociatividad productiva, que permite competir a escala en mercados nacionales e internacionales. Asimismo, son generadoras de oportunidades empleo en el campo y son fuentes de oportunidades de generación de ingresos y mejora de condiciones sociales y ambientales en las zonas donde intervienen.

Resaltan las características intrínsecas de las cooperativas, como la propiedad colectiva, la gestión democrática, la distribución equitativa de beneficios y el compromiso social, las hacen una alternativa empresarial exitosa en la promoción del desarrollo económico y local, ya simultáneamente son dueños(as) y trabajadores(as), permitiéndoles el acceso a recursos y herramientas que les permiten mejorar su calidad de vida. Además, las cooperativas pueden ser una alternativa atractiva para la inversión y el financiamiento, enfocándose en la comunidad y orientándose a satisfacer necesidades locales. Asimismo, fomentan la sostenibilidad económica y medioambiental mediante la adopción de prácticas empresariales responsables y la promoción de la economía circular y la integración social. Este enfoque favorece el arraigo de las personas a sus lugares de origen y contribuye a la diversificación de la economía rural, reduciendo tanto la migración interna como externa y promueve la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo de sus comunidades.

Disponible: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NV.AGR.TOTL.ZS?locations=HN>.

Como se ha señalado, el aporte al desarrollo es uno de los principales beneficios que aporta el cooperativismo. Las cooperativas promueven la creación de empleo estable y de calidad, contribuyendo a la disminución del desempleo y la precariedad laboral. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las cooperativas son capaces de crear más oportunidades de ingreso que las empresas tradicionales y suelen tener una mayor estabilidad y un salario más justo y equitativo.

Otro de los beneficios importantes es que las cooperativas fomentan el emprendimiento y la autogestión, lo que a su vez contribuye al desarrollo socioeconómico de los espacios comunitarios. Al promover la participación en la empresa, las y los trabajadores se convierten en dueñas(os) y gestores de esta, permitiéndoles el acceso a recursos y herramientas que les permiten mejorar su calidad de vida.

En este contexto, en siguiente cuadro se presenta la contribución tanto del Producto Interno Bruto (PIB), como al Producto Interno Bruto del Sector Agropecuario, del sector cooperativo, tomando como punto de partida que la estructura del sector agropecuario cooperativo está formada en cinco producciones: café, banano, palma africana, maíz, miel resina, madera y tubérculos, hortalizas, legumbres y frutas como producción de subsistencia, con un área cultivada de aproximadamente 7,000 manzanas.

Cuadro 2.

CONTRIBUCION DE LA PRODUCCION DE COOPERATIVAS AL PIB AGRICOLA				
Millones de Lempiras				
Rubro	2022	% Participación	2023	% Participación
Café	2,262.92	2.36	2,368.19	2.34
Cacao	7.84	0.01	9.17	0.01
Banano	152.29	0.16	164.84	0.16
Palma	166.22	0.17	184.01	0.18
Maíz	235.91	0.25	260.66	0.26
Frijoles	336.10	0.35	262.40	0.26
Madera	21.08	0.02	30.22	0.03
Miel	0.62	0.00	0.77	0.00
Resina	18.71	0.02	19.78	0.02
Total Cooperativas	3,201.68		3,300.05	
En Millones de Lempiras a Precios Corrientes				
PIB Agropecuario	95,981		101,386	
PIB a Precios Mercado	769,494		846,309	
Aporte del PIB Agropecuario al PIB Nacional	12.47		11.98	
Aporte Cooperativas al PIB	0.42%		0.39%	
Aporte Cooperativas al PIB Agropecuario	3.3%		3.25%	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Banco Central de Honduras.

Es importante mencionar que la producción del sector se vio seriamente afectada en aproximadamente 1.8 miles de millones de Lempiras por el paso de las tormentas tropicales a finales del 2020, que afectaron la mayoría de los cultivos agrícolas en la Zona Norte, Zona Sur, Occidente y Valle de Aguán, aún en proceso de recuperación, con consecuencias negativas en la generación de puestos de trabajo e ingresos. (B.M., 2021).

Metodología utilizada para cuantificar el Aporte al PIB Nacional y Agropecuario

La metodología utilizada para cuantificar el aporte del sector cooperativo rural tanto al Producto Interno Bruto Nacional como al Agropecuario, fue la siguiente:

- a) Identificar el valor monetario de la producción generado por las cooperativas productivas para los años 2022 y 2023.

b) Cuantificar el aporte tanto al Producto Interno Bruto como al Agropecuario.

Se destaca que al interior de la producción cooperativa el rubro que mayor aporte hace es el sector café con el 2.36% y de acuerdo a los registros de CONSUCOOP la producción proviene de 158 cooperativas cafetaleras proveniente de los departamentos de El Paraíso, Santa Bárbara, Comayagua, Olancho, Yoro, Ocotepeque, La Paz, Intibucá, Copan, Choluteca, Atlántida y Colón.

Al cuantificar el aporte de las cooperativas rurales en nuestro país, aportan el 3.3% al Producto Interno Agropecuario y el 0.39% al Producto Interno Bruto Nacional.

Adicionalmente, es importante destacar que el aporte de las cooperativas rurales aportan a la generación de divisas del país, especialmente con la producción de café y palma africana, lo que representa para el año 2022 y 2023 el 10% y 11%, del total de las divisas generadas por las exportaciones de aceite de palma y café, con acceso a mercado especiales. Así mismo, la contribución al total de divisas generadas por las exportaciones en el año 2023 fue de 1%.

Cuadro 3.

CONTRIBUCION A LA GENERACION DE DIVISAS DEL SECTOR COOPERATIVO		
En Millones de Dólares		
Rubro	2022	2023
Café	91.85	96.12
Cacao	0.32	0.37
Banano	6.18	6.69
Palma	6.75	7.47
Maíz	9.58	10.58
Madera	0.86	1.23
Miel	0.03	0.03
Resina	0.76	0.80
TOTAL	116.31	123.30
Total Divisas Exportaciones	13,394.00	12,701.60
Aporte Sector Cooperativo a las Exportaciones Totales	0.9%	1.0%
Total Divisas Exportaciones Café y Palma provenientes de Cooperativas	1,404.87	1,392.49
Aporte Sector Cooperativo a las Exportaciones Totales	10%	11%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Banco Central de Honduras

Considerando la dinámica de las comunicades rurales, las cooperativas son generadoras del empleo rural de manera muy significativa a pesar del impacto que se tuvo con la pandemia ocasionado por el COVID 19 y el impacto de las tormentas ETA e IOTA, la contribución en el año 2019 fue de 15% del total de ocupados del sector agrícola y para el año 2023 fue de 17%, sin embargo, no se logrado recuperar los empleos que se generaban previo a la pandemia, las cooperativas rurales siguen siendo una opción de empleo en las comunidades donde está funcionando una cooperativa rural.

Cuadro 4. Contribución de las Cooperativas a la Generación del Empleo

Años	Total Ocupados	Ocupados Sector Agrícola	% Participacion	Empleos Generados por Cooperativas	Aporte de las Cooperativas al Empleo Rural
2019	3,979,761	1,212,269	30.5%	181,840	15%
2020	3,655,653	855,980	23.4%	102,718	12%
2021	3,722,370	826,951	22.2%	124,043	15%
2022	3,629,959	781,081	21.5%	124,973	16%
2023	3,629,959	781,081	21.5%	136,290	17%

Fuente: Elaboración Propia a partir de información de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, para los años seccionados.

Una de las limitantes para el cálculo de este aporte en el sector cooperativo es la disponibilidad de información estadística de la producción que se genera desde las cooperativas rurales, por lo que se requiere fortalecer al ente supervisor y regulador de las cooperativas a efecto de poder automatizar toda la información relacionada con el sistema cooperativo en nuestro país.

VI. Políticas públicas realizadas por organismos de apoyo al sector cooperativo en el mundo rural de Honduras.

En Honduras, la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería (SAG) es la entidad encargada de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos en el sector agroalimentario y rural; es la entidad encargada de promover el desarrollo sostenible y competitivo del sector agrícola, pecuario y forestal del país, además de regular y supervisar la producción, comercialización y distribución de productos agropecuarios.

Institucionalidad Pública de los Sectores Productivos del País

1. Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
2. Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)
3. Instituto de Conservación Forestal (ICF)
4. Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)
5. Instituto Nacional Agrario (INA)
6. Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)
7. Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)
8. Instituto Hondureño del Café (IHCAFE)
9. Consejo Nacional Agrario (CNA)
10. Instituto Nacional Agrícola (INA)
11. Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)
12. Instituto de la Propiedad (IP)

El Estado para abordar las necesidades del sector productivo agrícola del País se han elaborado y aprobado diversas políticas y estrategias en el País:

Políticas de Estado y Estrategias sector agrícola

- **Política Pública para el Sector Agroalimentario de Honduras (PESAH) 2023-2046:** Esta política establece directrices a largo plazo para el desarrollo del sector agroalimentario, enfocándose en la modernización, sostenibilidad y competitividad del mismo y busca garantizar la seguridad alimentaria inclusiva y sostenible para la población hondureña; la soberanía alimentaria; el impulso a la economía, la producción y productividad, el valor agregado; desde la agricultura familiar campesina, la agricultura de mediana escala y la agricultura agroindustrial exportadora generando oportunidades de empleo e ingresos para disminuir la pobreza, con una visión integral de país resiliente al cambio climático. El fin es promover políticas públicas orientadas a un mejoramiento económico, ambiental y social de forma sostenible en el país.
- **Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004-2021 (PESA):** Aunque ya concluida, la PESA fue crucial en la promoción del desarrollo rural y la seguridad alimentaria durante su vigencia.
- **Declaratoria del Decenio de la Agricultura Familiar 2019-2028:** Compromete a Honduras, junto con otros países, a fortalecer el apoyo a la agricultura familiar mediante acceso a mercados, tecnologías y recursos naturales.
- **Política de Agricultura Familiar Campesina (PAFCIA):** Aprobada en el marco del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), esta política promueve un

modelo productivo diversificado e inclusivo, enfocado en la seguridad alimentaria y la soberanía.

- **Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030:** Compromete a Honduras a desarrollar soluciones estructurales para un desarrollo rural sostenible e inclusivo, valorando la agricultura familiar campesina.

Políticas para el Sector Agroforestal en Honduras

Honduras cuenta con un marco de políticas y estrategias dirigidas a promover el sector agroforestal de manera sostenible. Sin embargo, la efectividad de estas políticas depende de una implementación coordinada, recursos adecuados y la participación activa de las comunidades rurales.

- Plan Nacional de Protección Forestal, Plagas Y Enfermedades
- Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (2007):
- Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (ENREDD):
- Plan de Acción Forestal de Honduras (PAFH)
- Programa Nacional de Agroforestería (PRONAFOR)
- Política de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS=
- Política Nacional Forestal de Areas Protegidas y Vida Silvestre 2013-2022
- Estrategia Nacional de Cambio Climático de Honduras (ENCC)

Apoyo de la Cooperación Internacional: las agencias de cooperación apoyan con proyectos y programas de desarrollo agroforestal en Honduras mediante financiamiento, capacitación y transferencia de tecnología.

Políticas para el Sector Cafetalero en Honduras

- Política Nacional del Café
- Estrategia de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Cafetalero
- Decreto 93-2018 Financiamiento mil millones para intermediación financiera.
- Decreto Legislativo No. 182-2011 Comercialización de café

El sector cafetalero hondureño es un sector que cuenta un apoyo fuerte tanto estatal como de la cooperación internacional debido a su importante contribución a la economía del país en la generación de divisas.

Legislación

- **Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional:** Establece que la seguridad alimentaria y nutricional es una política de Estado prioritaria, integrando estrategias nacionales y sectoriales para su implementación.
- **Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola:** Fomenta la innovación en la producción agrícola como parte de la estrategia general de desarrollo del país, promoviendo la inclusión productiva y el arraigo rural.
- **Ley de Reforma Agraria:** Aunque no se especifica en detalle, históricamente ha jugado un papel importante en la redistribución de la tierra para favorecer a los pequeños agricultores.
- **Ley Especial de Inversiones Agrícolas y Generación de Empleo Rural:** Esta ley busca fomentar las inversiones en el sector agrícola como medio para impulsar el empleo y el desarrollo rural.

Un antecedente negativo para el cooperativismo rural en Honduras fue el Modelo Económico Neoliberal, mediante el Plan de Ajuste Estructural implementado en Honduras en el cooperativismo rural; estas reformas económicas, promovidas en gran medida por instituciones financieras internacionales durante la década de 1990, incluyeron la privatización de empresas estatales, la liberalización del comercio y la reducción del gasto público. Como resultado, muchas cooperativas rurales se vieron afectadas debido a la disminución del apoyo estatal, la competencia incrementada y la falta de acceso a recursos financieros adecuados. Esta situación debilitó la capacidad de las cooperativas para mantenerse y crecer, afectando negativamente al desarrollo del sector rural en el país.

En este marco se aprobó la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, que tuvo un impacto negativo para las cooperativas rurales de producción de granos básicos, palma aceitera, banano, caña de azúcar entre otros; este marco legal dio luz verde a los cooperativistas para vender sus tierras, lo que llevó a la parcelación de las propiedades de las cooperativas. Como consecuencia, muchas cooperativas rurales se dividieron, debilitando su cohesión y capacidad para operar eficientemente, lo que afectó negativamente al desarrollo del cooperativismo rural en el país.

En el caso de las cooperativas de la zona del Aguán, que fueron beneficiadas por la reforma agraria de la década de 1960, se redujeron por la desintegración provocada por la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola. Esta ley permitió la venta de tierras parceladas, lo que fragmentó las cooperativas y debilitó su estructura y capacidad

operativa. Como resultado, muchas de estas cooperativas no pudieron sostenerse, afectando gravemente el desarrollo del cooperativismo rural en esa región.

Otros Marcos Jurídicos y Compromisos Internacionales:

Compromisos Internacionales: Honduras es signatario de diversos instrumentos internacionales que protegen los derechos humanos relacionados con la alimentación y el desarrollo rural, lo que incluye garantizar acceso a alimentos nutritivos y medios para obtenerlos.

Convenio Número 169 de la OIT sobre los Pueblos Indígenas y Tribales: Proporciona un marco legal para reconocer y garantizar los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo el derecho a la tierra y a la participación en decisiones que afecten sus modos de vida.

En conjunto, estas políticas y leyes reflejan un compromiso por parte de Honduras para fortalecer su sector agroalimentario y rural, promoviendo la seguridad alimentaria, la inclusión productiva y el desarrollo sostenible, especialmente enfocado en la agricultura familiar como pilar fundamental para alcanzar estos objetivos. Sin embargo, la efectividad de estas políticas depende en gran medida de su implementación adecuada y de la coordinación entre los diferentes actores involucrados en el desarrollo rural del País.

Principales acciones de incidencia internacional en Políticas Públicas

La Resolución 56/114 de la Asamblea General de la ONU, aprobada el 19 de diciembre de 2001, y el informe 2001/68 del Secretario General, del 14 de mayo de 2001, destacan la importancia del cooperativismo como un actor clave para el desarrollo. En estas resoluciones, la comunidad internacional reconoce la contribución potencial que las cooperativas pueden hacer para promover el desarrollo económico y social a nivel local, nacional e internacional.

En ambos documentos se reconoce el papel de las cooperativas como instrumento de un desarrollo económico y social equilibrado; como un factor fundamental en la consolidación de la democracia, del combate a la pobreza, la desigualdad y el desempleo; como un actor articulador en el marco del necesario diálogo social que apunta a la equidad, la inclusión y la cohesión social y al pleno ejercicio de la ciudadanía, Se exhorta a los gobiernos, junto con los gremios y organismos especializados, a tomar medidas concretas para fomentar y apoyar el establecimiento y desarrollo de las cooperativas

La Recomendación 193 de la OIT, adoptada en 2002, ofrece directrices importantes para promover el desarrollo y fortalecimiento de las cooperativas a nivel global; subraya la

importancia de crear un entorno propicio para el desarrollo de las cooperativas mediante el reconocimiento institucional, el acceso a recursos financieros adecuados y la promoción de redes colaborativas entre cooperativas. Estas medidas buscan fortalecer el papel de las cooperativas como actores clave en la economía social y en la promoción del desarrollo sostenible.

La petición de la ONU a los gobiernos para apoyar y fortalecer a las cooperativas se fundamenta en el reconocimiento de su significativo aporte especialmente relevante en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, donde las cooperativas juegan un papel crucial en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El aporte del Cooperativismo Rural al Sector Productivo de Honduras

El cooperativismo rural contribuye de manera significativa desde su naturaleza económica, financiera, social empresarial en el desarrollo del sector productivo en Honduras;

- ✓ **Contribución al PIB:** El cooperativismo rural contribuye con un 3.3% al Producto Interno Bruto del Sector Agropecuario del país, destacándose como un componente importante de la economía hondureña. (Elaboración propia datos CONSUCCOOP-BCH, 2024)
- ✓ **Generación de Empleo:** Las cooperativas rurales generan el 12% del empleo en el sector agrícola, proporcionando trabajo a miles de personas en áreas rurales y ayudando a reducir la migración hacia las ciudades. (Elaboración propia de datos Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2024)
- ✓ **Desarrollo Económico Local:** Las cooperativas fomentan el desarrollo económico local mediante la creación de empleo, el impulso de actividades productivas y la promoción de inversiones en infraestructuras y servicios en las comunidades rurales. (Índice de Desarrollo Humano Honduras, 2012)
- ✓ **Acceso a Mercados:** Las cooperativas facilitan el acceso de los pequeños productores a mercados nacionales e internacionales, mejorando sus oportunidades de comercialización y obteniendo mejores precios para sus productos ya que se facilita la asociatividad empresarial (Diferentes experiencias documentadas).
- ✓ **Mejora de la Calidad de Vida:** A través de la organización cooperativa, los miembros pueden acceder a mejores ingresos, servicios sociales y educativos, y

mejorar su calidad de vida, se preocupan por sus comunidades. (Análisis de datos CONSUCOOP, 2024)

- ✓ **Promoción de Prácticas Sostenibles:** Las cooperativas promueven prácticas agrícolas y forestales sostenibles, contribuyendo a la conservación del medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático, adoptan de manera voluntaria su compromiso con el pacto verde desde los principios cooperativos. (Consulta paginas web de Federaciones, 2024)
- ✓ **Innovación y Tecnología:** Las cooperativas facilitan la adopción de nuevas tecnologías y técnicas agrícolas, mejorando la productividad y la eficiencia de las actividades rurales; la cooperación internacional así como su propia autogestión para mejorar sus rendimientos de producción y transformación (Proyectos Cooperación BID, USAID, SOCODEVI, AECID , 2023)
- ✓ **Cohesión Social y Comunitaria:** Las cooperativas fortalecen la cohesión social y el sentido de comunidad, fomentando la colaboración y la solidaridad entre los miembros. (Escuela de Promotores y Auditores Sociales CIPRODEH, 2014)

Posición del Cooperativismo Rural frente a las Políticas Pública en Honduras

La débil posición del cooperativismo rural frente a las políticas públicas en Honduras se debe a una serie de factores que limitan su capacidad de influencia y desarrollo. A continuación, se describen algunas de las principales causas de esta debilidad:

Falta de Representación y Participación

Escasa Participación en la Formulación de Políticas: Las cooperativas rurales a menudo no tienen una representación adecuada en las instancias donde se diseñan y aprueban políticas públicas, lo que resulta en la falta de consideración de sus necesidades e intereses, por lo tanto no se abordan de manera específica sus demandas y necesidades.

Baja Influencia Política: La limitada presencia en espacios de toma de decisiones y la falta de coordinación entre las cooperativas disminuyen su capacidad para influir en las políticas públicas que afectan al sector agropecuario.

Capacidad Institucional y Técnica Insuficiente:

Débil Estructura Organizacional: Muchas cooperativas rurales carecen de una estructura organizativa sólida, lo que afecta su eficiencia y capacidad para gestionar proyectos y recursos de manera efectiva.

Falta de Capacitación y Asistencia Técnica: La falta de acceso a capacitación y asistencia técnica adecuada limita la capacidad de los miembros de las cooperativas para mejorar sus prácticas agrícolas y de gestión.

Acceso Limitado a Recursos Financieros

Dificultades en el Acceso al Crédito: Las cooperativas rurales enfrentan barreras significativas para acceder a financiamiento, lo que limita su capacidad para invertir en mejoras productivas y tecnológicas.

Insuficiente Apoyo Financiero del Estado: La falta de programas de financiamiento específico y adecuado para las cooperativas rurales reduce sus posibilidades de desarrollo y expansión.

Impacto de Políticas Adversas

Políticas Desfavorables: Leyes como la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola han tenido efectos negativos en el cooperativismo rural, permitiendo la parcelación y venta de tierras que debilitan la cohesión y sostenibilidad de las cooperativas; que aún se mantienen vigentes y desbocan en conflictos agrarios.

Programas de Ajuste Estructural: Las políticas de ajuste estructural han llevado a la reducción del apoyo estatal y la privatización de servicios, afectando negativamente a las cooperativas rurales y su capacidad de operación, prestando mayor atención a la gran agroindustria.

Desafíos Económicos y Sociales

Vulnerabilidad Económica: La dependencia de los precios internacionales de productos agrícolas y la falta de diversificación productiva hacen que las cooperativas rurales sean vulnerables a las fluctuaciones del mercado.

Problemas Sociales: La pobreza, la migración y la falta de infraestructura básica en las zonas rurales dificultan el desarrollo sostenible de las cooperativas.

Falta de Integración y Coordinación

Debilidad en la Integración Sectorial: La insuficiente articulación con otros sectores productivos y económicos reduce las oportunidades de colaboración y sinergias beneficiosas para el desarrollo rural.

VII. Conclusiones

1. La débil posición del cooperativismo rural en Honduras frente a las políticas públicas se debe a una combinación de factores institucionales, económicos, sociales y políticos, siendo estigmatizados su enfoque de canalizar sus ayudas desde perspectiva política partidaria y no desde la demanda y necesidades de los sectores de la población rural productiva en detrimento de la mejora de las condiciones de vida.
2. El abordaje de los factores institucionales, económicos, sociales y políticos que limitan la posición del cooperativismo rural en Honduras es crucial para superar estas barreras y fortalecer su capacidad de influencia y contribución al desarrollo sostenible del país.
3. El cooperativismo rural en Honduras desempeña un rol importante en la economía del país, contribuye con un 3.3% al Producto Interno Bruto Agrícola del País, adicionalmente genera una enorme contribución social y ambiental, ya que las cooperativas agrícolas son esenciales, especialmente en la producción de café, cacao, palma africana y banano, considerando que no solo ayudan a mejorar la productividad y la calidad de los productos agrícolas, sino que también garantizan precios justos para las y los productores, contribuyendo de esta forma a la estabilidad económica de las comunidades rurales. Así mismo, promueven prácticas sostenibles y responsables, al hacerlo, no solo contribuyen al desarrollo económico, sino que también aseguran que este desarrollo sea sostenible a largo plazo, impactando positivamente en el bienestar general de la población, aportando al empoderamiento de las personas, en especial de las mujeres.
4. Fortalecer la representación, mejorar la capacidad organizativa y técnica, facilitar el acceso a recursos financieros y promover políticas favorables son pasos esenciales para mejorar la situación del cooperativismo rural en el país, ya que además del sector agrícola y financiero, las cooperativas también están presentes en otros sectores como el turismo, la salud y la educación. Al diversificar sus áreas de operación, las cooperativas ayudan a fortalecer diferentes sectores de la economía, contribuyendo así de manera más amplia en la economía rural de nuestro país.
5. Las cooperativas generan una cantidad considerable de empleo en el país, especialmente en las áreas rurales. Al proporcionar oportunidades de empleo directo e indirecto del 12%, estas organizaciones ayudan a reducir la tasa de

desempleo y mejoran los ingresos de las familias, lo cual impacta positivamente en la economía de los hogares rurales.

6. El reconocimiento de la FAO a las cooperativas es de vital importancia para subrayar su papel esencial en el desarrollo agrícola, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental y son actores clave en la lucha contra el hambre y la promoción de un desarrollo agrícola sostenible y equitativo, y el apoyo de la FAO es fundamental para maximizar su impacto positivo. Porque estas aportan buenas experiencias tales como:

- ✓ Promueven prácticas agrícolas sostenibles que conservan los recursos naturales y aseguran la disponibilidad de alimentos a largo plazo.
- ✓ Negociación Colectiva: Al agruparse, los agricultores pueden negociar mejores precios y condiciones para sus productos, asegurando ingresos más estables y justos.
- ✓ Reducción de Intermediarios: Las cooperativas pueden reducir la dependencia de intermediarios, lo que aumenta los beneficios para los productores y reduce los costos para los consumidores.
- ✓ Reducción de Riesgos: La diversificación de cultivos dentro de las cooperativas ayuda a reducir los riesgos asociados con la dependencia de un solo tipo de cultivo, mejorando la resiliencia ante crisis climáticas y económicas.
- ✓ Variedad Nutricional: Fomentan la producción de una variedad de alimentos, contribuyendo a una dieta más equilibrada y nutritiva para las comunidades.
- ✓ Compras Colectivas: Las cooperativas pueden adquirir insumos agrícolas (semillas, fertilizantes, maquinaria) a precios más bajos mediante compras colectivas, lo que reduce los costos de producción.
- ✓ Innovación Tecnológica: Facilitan el acceso a tecnologías agrícolas modernas, mejorando la eficiencia y sostenibilidad de las prácticas agrícolas.
- ✓ Desarrollo Comunitario: Las cooperativas no solo se centran en la producción de alimentos, sino también en el desarrollo integral de las comunidades, promoviendo la educación, la salud y el bienestar social.
- ✓ Empoderamiento de Grupos Vulnerables; Proporcionan una plataforma para la inclusión de mujeres, jóvenes y otros grupos vulnerables en la producción agrícola y en la toma de decisiones.

7. Este reconocimiento es una fortaleza para que el cooperativismo nacional demande de los gobiernos políticas favorables que impulsen y fortalezcan al cooperativismo rural en Honduras.
8. Que se fortalezcan las políticas y marcos legales que apoyen a las cooperativas en Honduras tomando en referencia lo recomendado por la FAO, ONU, OIT.
9. Que se demande por parte de los organismos de integración con acciones de incidencia en las políticas públicas programas que incluyan a las cooperativas como nuevas tecnologías agrícolas sostenibles y el fomento de la innovación.
10. Que se promocióne alianzas y redes de cooperación entre el cooperativismo mundial aprovechando el valor de la integración y la Inter cooperación para potenciar y desarrollar más el cooperativismo rural.

VIII. Recomendaciones

1. Sensibilizar y concientizar a los y tomadores de decisiones el rol tan importante que juegan las cooperativas en la seguridad alimentaria a nivel mundial encontrándonos con buenas prácticas que deben ser reconocidas por parte de los gobiernos en Honduras.
2. Potenciando las cooperativas se mejora la productividad ya que las cooperativas agrícolas permiten a los pequeños agricultores unir recursos, compartir conocimientos y acceder a tecnologías avanzadas que aumentan la productividad y la eficiencia en la producción de alimentos; porque estas ofrecen ventajas hacia otros modelos de organización que son más individualistas versus la cooperación y el bien común que es lo que las cooperativas promueven.
3. Para incidir efectivamente en las políticas públicas rurales en Honduras, los líderes cooperativistas deben fortalecer sus capacidades de incidencia política, formar alianzas estratégicas, participar activamente en espacios de toma de decisiones y desarrollar propuestas de políticas fundamentadas en datos y experiencias reales. Al hacerlo, pueden asegurar que las políticas públicas reflejen y apoyen las necesidades y aspiraciones de las cooperativas rurales, contribuyendo así al desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria del país.
4. El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP debe contar con datos estadísticas sobre la producción agrícola del sector cooperativo rural, de manera que se pueda cuantificar el aporte a la producción nacional de granos básicos y otros productos que contribuyen a la seguridad alimentaria,

IX. Referencias Bibliográficas

1. ACI. Alianza Cooperativa Internacional. Monitor Cooperativo internacional.
2. Banco Central de Honduras. Boletín Estadístico especial 2023.
3. Banco Mundial. (2016) Honduras: Diagnóstico del Desarrollo Rural [Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/29329>].
4. BID. (2019). “Estudio sobre el impacto de las cooperativas agrícolas en el desarrollo rural de Honduras”. Washington, D.C. [Disponible en: <https://www.iadb.org/>].
5. BID. (2019). “Análisis de las Políticas Agropecuarias en Honduras”. Disponible en: [\[https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/An%C3%A1lisis_de_pol%C3%ADticas_agropecuarias_en_Honduras.pdf\]](https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/An%C3%A1lisis_de_pol%C3%ADticas_agropecuarias_en_Honduras.pdf)
6. Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP. <https://consucoop.hn/>.
7. COHEP Informe Monitor Económico. www.cohep.hn
8. INE. (2019) Encuesta Agropecuaria Nacional. Tegucigalpa, Honduras. [Disponible en: <https://www.ine.gob.hn/V3/>].
9. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (2017). “Institucionalidad de apoyo a la asociatividad en América Latina y el Caribe: un análisis en países seleccionados”. Disponible en: [\[https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/6326/BVE18019624e.pdf?sequence=1&isAllowed=y\]](https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/6326/BVE18019624e.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
10. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2020). Perfil de la Agricultura Familiar en Honduras. [Disponible en: <http://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1260345/>] Banco Mundial.
11. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2012). “Cooperativas Agrícolas; Preparando el terreno para la Seguridad Alimentaria. [Disponible en: <https://ica.coop/sites/default/files/2021-11/FAO%20Agricultural%20Cooperatives%202012-07-19%20ES.pdf>].

12. OIT. (2017). “El papel de las cooperativas en la promoción del trabajo decente y la inclusión social en Honduras”. [Disponible en: <https://www.ilo.org/>].
13. Secretaria de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería. Política de Estado del Sector Agroalimentario de Honduras (PESAH) 2023-2043. Primera edición: Diciembre, 2023.
14. SAG. (2021). Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural*. Tegucigalpa, Honduras. [Disponible en: <http://www.sag.gob.hn/>].
15. USAID. (2021). “Informe sobre el desarrollo del sector agrícola en Honduras”. Washington, D.C. [Disponible en: <https://www.usaid.gov/>].
16. UNAH. (2019). “Investigaciones sobre el impacto de las cooperativas rurales en la economía hondureña”. Tegucigalpa, Honduras. [Disponible en: <http://www.unah.edu.hn/>].

XI. Anexos

ANEXO 1. Instrumento de Recolección de Información Directivos/Dirigentes de Organismos de Integración

Nombre:

Organización:

Cargo que desempeña

Sexo: H:_____ M_____

Instrucciones:

El presente instrumento se busca conocer que políticas públicas existen a favor del sector rural cooperativo.

I. Conocimiento sobre Políticas Públicas:

1. ¿Cuál es su comprensión sobre las políticas públicas destinadas a apoyar el sector cooperativista en nuestro país?

II. Políticas Existentes:

2. ¿Podría enumerar algunas de las políticas específicas que están actualmente en vigencia para apoyar a las cooperativas?
3. ¿Qué tipos de apoyo proporcionan estas políticas? (financiero, legal, capacitación, etc.)

III. Implementación y Efectividad:

1. ¿Cómo se implementan estas políticas en la práctica?
2. ¿Cuál es su percepción sobre la efectividad de estas políticas en el fortalecimiento del sector cooperativista?

Desafíos y Limitaciones:

1. ¿Cuáles son los principales desafíos o limitaciones que enfrentan las cooperativas al intentar beneficiarse de estas políticas?
2. ¿Qué se está haciendo para abordar estos desafíos?

Coordinación entre Instituciones:

1. ¿Hay coordinación entre diferentes instituciones gubernamentales para apoyar a las cooperativas?
2. ¿Cómo se coordina la implementación y el seguimiento de estas políticas entre diferentes entidades gubernamentales?

Participación del Sector Cooperativista:

1. ¿En qué medida las cooperativas participan en la formulación y revisión de estas políticas públicas?
2. ¿Existe un mecanismo formal para que las cooperativas proporcionen retroalimentación sobre estas políticas?

Impacto en el Desarrollo Socioeconómico:

1. ¿Cuál es el impacto general de estas políticas en el desarrollo socioeconómico del país?
2. ¿Tienen algún ejemplo o caso de éxito que demuestre el impacto positivo de estas políticas en las cooperativas y sus comunidades?

Perspectivas Futuras:

1. ¿Cuáles son las perspectivas futuras para el desarrollo de políticas públicas que apoyen el sector cooperativista?
2. ¿Hay áreas específicas en las que se necesiten más medidas de apoyo?

Comentarios Adicionales:

1. ¿Hay algo más que le gustaría agregar sobre el tema de las políticas públicas de apoyo al sector cooperativista?

ANEXO 2: Instrumento de Recolección de Información para Miembros de la Cooperativa Productivas

1. Información General:

1. Nombre de la Cooperativa:
2. Dirección:
3. Nombre persona que proporciona información:
4. Cargo que desempeña:
5. Edad:
6. Sexo:

2. Información General Cooperativa

1. Cantidad de Asociados/das _____
Desagregado por sexo: Hombres: _____ Mujeres _____
2. Actividad Productiva: _____

3. Datos Económicos:

Aportaciones anuales:

Ingresos anuales por actividad productiva

Volumen de Ventas

Tamaño de la Cooperativa:

Pequeña:

Mediana:

Grande:

Generación de empleo directo Asociados/das: H: _____ M: _____

Generación de empleo indirectos:

- Personal Administrativo ¿Cuántas personas? _____ H: _____ M: _____
- Jornales (Trabajadores de campo) _____ H: _____ M: _____

- ¿Conoce el volumen de activos de la Cooperativa?
 - a. Tierra
 - b. Plantación
 - c. Edificios
 - d. Maquinaria
 - e. Cuentas de ahorro/depósitos (opcional)
 - f. Reservas legales

4. **Impacto Económico Local:**

1. ¿La Cooperativa realiza compras y contrataciones de bienes y servicios en la comunidad?
2. ¿Cuántos proveedores son beneficiados por la cooperativa?
3. Que tipos de servicios son los que demanda la cooperativa
4. ¿A cuánto puede ascender los montos por adquisición de estos servicios o bienes?
5. ¿A cuánto asciende el 15% de la contribución del Sector Cooperativo al sistema fiscal del País
6. ¿Pago de impuestos municipales a cuánto asciende?
7. Otros impuestos o contribuciones que realiza la cooperativa en su comunidad
8. ¿Puede calcular el efecto multiplicador estimado por la actividad económica de la cooperativa en su municipio, departamento o regional? (opcional)
9. La Cooperativa invierte en la investigación o desarrollo e innovación
10. El Gobierno o la cooperación internacional les ha beneficiado con algún tipo de apoyo:

1. Financiamiento
 2. Asistencia Técnica
 3. Equipamiento
 4. Fortalecimiento organizacional empresarial
 5. Facilitación de mercados
-
11. ¿Expectativas de crecimiento de la cooperativa? Mejorar la producción, transformación agroindustrial, medioambiente.
 12. ¿Qué estrategias están implementando para aumentar su producción? Técnicas de producción adaptables al cambio climático.